

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	Consistencia de Resultados		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	Docencia en Bachillerato 2018	Clave	2E06018
Ente Público	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Clave	404

A 04 de septiembre de 2019, en Chihuahua, Chih.



Contenido

I. Posición Institucional	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	4
II. Formalización de los responsables	4

[Handwritten signature in blue ink]

I. Posición Institucional

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 para el ejercicio fiscal 2018.

Respecto a este instrumento de evaluación, la Consultora ALL INFO, S.A DE CV, realizo la evaluación al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en materia de **Consistencia y Resultados**, al Programa Presupuestario (Pp) 2E06018/E103T2 denominado **“Docencia en Bachillerato 2018”**, en cumplimiento a la Solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

La utilidad de la evaluación de “Consistencia en Resultado” para el Pp “Docencia 2018” realizado por la Instancia Técnica Evaluadora, consiste en valorar el diseño, la planeación estratégica, su cobertura y focalización, la operación, la percepción de la población atendida y en materia de resultados.

Como resultado del Programa Anual de Evaluación se desprenden 12 recomendaciones, de las cuales la mayor parte se engloban dentro del tema de “Operación”, las cuales se considera que son pertinentes y factibles, ya que son oportunas para la corrección de las debilidades detectadas para plantear los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en tanto se cuentan con los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de las metas y los objetivos.

Cabe mencionar que la evaluación se realizó conforme a los establecido en los Términos de Referencia (TdR) emitidos en 2018 para el ejercicio 2019, sin embargo, al final del proceso se le hizo la aclaración y se realizaron las adecuaciones pertinentes.

Se considera que hubo una buena comunicación a través de reuniones de seguimiento, oficios, correo electrónico, entre otras, que favorecieron coordinación entre la ITE y la Dirección de Planeación, quien en todo momento tuvo la disposición para atender los requerimientos realizados por el evaluador externo para contar con la información necesaria para el desarrollo de la misma.

Además, se considera que el lenguaje asentado en el Informe Final de la evaluación fue claro, dando argumentación en cada una de las respuestas.

Comentarios o aclaraciones

En la evaluación realizada al Programa de Docencia en Educación Bachillerato 2018, se manifestó una discrepancia entre la información del Sistema Oracle Financiero y el Sistema Hacendario/PbR/SED.

En atención a lo anterior, se hace referencia a cuatro aspectos a considerar en los oficios DP/0900/2019 y DRP/2848/2019, del COBACH y Secretaría de Hacienda respectivamente, donde se exponen las causas del desfase en la captura de las pólizas contables del Presupuesto Ejercido por el programa presupuestario derivado de los trabajos de implementación del "Sistema Oracle Financiero" durante el ejercicio 2018.

Se muestra que no se encuentra actualizado en el Sistema Hacendario/PbR/SED, informando que el Presupuesto Devengado por el Programa Docencia en Educación en Bachillerato al cierre de 2018 es de \$437, 009,654.85 pesos, sin embargo, solo se refleja la cantidad de \$4, 099,491.00. En síntesis, debido a que no se cuenta con la información correcta y actualizada para su evaluación por los motivos previamente expuestos se confirma que no existió un subejercicio presupuestal, como tal, sino un problema y desfase de captura de la información del gasto devengado al cierre de 2018.



II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	Dr. Hugo Arias Flores
Cargo/puesto	Director Académico
Área de Adscripción	Dirección Académica
Teléfono y Extensión	(614) 238 3000 Ext 1041
Correo electrónico	hugo.arias@cobachih.edu.mx

Dr. Hugo Arias Flores
Director Académico

Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público	Titular de la Unidad Técnica de Evaluación
Firma 	Firma 
Nombre: Lic. María Teresa Ortuño Gurza	Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra
Puesto: Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda